

Acta CDCEyJ N°95/26

A los 23 días del mes de febrero de 2026, siendo las 17:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N°95/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, **Alejandro Adrián OTERO** (D.N.I. N°14.301.374).

Participan de la sesión, de forma presencial, la coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones de Trabajo, **Lara Estefanía YEPES** (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional, **Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI** (D.N.I N° 18.290.887); el coordinador Vicedecano de Abogacía, **Guillermo Eduardo CONY** (D.N.I N° 14.602.797); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Administración, **Lucas Alberto RAGO** (D.N.I. N° 28.462.859); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración **Marcelo Alejandro MONZÓN** (D.N.I N° 16.737.296); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Contador Público Nacional **Alejandro Javier LASERNA** (D.N.I N° 25.256.498); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Carrera Abogacía **Marcelo Mauro GRADIN** (D.N.I N° 16.804.116); la consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración, **Patricia Lorena JUAREZ** (D.N.I N° 27.123.789); el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Contador Público Nacional, **Juan Manuel CUENDIAS** (D.N.I N°37.945.230); el consejero por el Claustro Estudiantil de la carrera de Abogacía **Adrián Ariel GOMEZ** (D.N.I N° 39.329.068).

Se encuentran ausentes con aviso la consejera por el Claustro Docente por la carrera Licenciatura en Relaciones de Trabajo **Sandra Mariel PEREZ** (D.N.I N° 22.757.466); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, **Agustín Ángel MARIO** (D.N.I N° 29.905.010); el consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, **Marcos Elvio ARMOA** (D.N.I N° 40.253.851);

A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

JMC

E.B.

VA

PZ.

A

amy

AM

AB

LR

Lectura Acta de la Sesión anterior: No

Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: NO

Asuntos a tratar:

1. EXP 786/2017: Sobre miembros permanentes del COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNO (CEI- DCEyJ).
Originante: Dirección Decanato DCEyJ

2. EXP 16/2014: Aprobación de Programa de Asignatura; MICROECONOMIA.
Originante: Coordinación Carrera Lic. Economía DCEyJ

3. TRA 139/2026 - Equivalencias HPSP en la carrera de CPN: cambio de criterio en el otorgamiento
Originante: Carrera Contador Público DCEyJ

4. TRA 43/2026: Solicitud de Prórroga de Regularidad Alumno STANZIANO, NICOLAS NAHUÉN.
Originante: Consejeros Estudiantiles DCEyJ

5. Propuesta de I CONCURSO DE PRODUCCIONES ACADÉMICAS SOBRE ECONOMÍA POLÍTICA, ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DESARROLLO 2026 "PABLO TAVILLA"
Originante: Consejero Docente Carrera LIC. Administración DCEyJ

6. Tra 158 -2026 Solicitud de Prórroga de Regularidad - Alumno LOPEZ LEANDRO IRINEO
Originante: Coordinación Carrera Lic. Economía DCEyJ

Informes: Si

1. Informe en respuesta a solicitud de consejeros estudiantiles en sesión 94/26

2. Presentación del Manual CCNN.

El Director Decano, Alejandro OTERO, inicia la sesión y le da la palabra al consejero estudiantil de la Carrera Contador Público Nacional, Juan Manuel CUENDIAS, quien solicita al Consejo expresar en un comunicado el repudio a la Reforma Laboral. Explica que, teniendo en cuenta la

E.B.

Pg.

AM

AB

CR

over

importancia del tema y cómo se está tratando en redes sociales, es necesario llevar información coherente a la comunidad universitaria. Para ello, solicita que el Consejo de Departamento trate en el orden del día esta propuesta, como así también la realización de actividades de visibilización en relación a la temática.

El Decano detalla que los Consejeros Estudiantiles de Relaciones del Trabajo, Economía, Administración y Contador Público, le acercaron una nota donde se solicita que el tema se trate sobre tablas.

Pide la palabra el consejero estudiantil de la Carrera de Abogacía, Adrián GOMEZ, quien solicita la lectura de la nota presentada por los Consejeros Estudiantiles.

El Decano procede a leer la nota elevada.

Siendo las 17: 23 hs se incorpora el consejero estudiantil de la carrera Licenciatura en Economía Alfredo Ezequiel, BENITEZ CABRAL.

El Decano recapitula sobre el pedido y explicita la moción, que, de ser aprobado, se tratará luego de los puntos del orden de día.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se trata el punto 1 del Orden del día: **EXP 786/2017 Sobre miembros permanentes del COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNO (CEI DCEyJ).**

El Director Decano comienza explicando que este expediente se trató en la sesión 94/25 en cual se proponía la actualización del Comité de Evaluación Interino, incluyendo a los docentes de la carrera de Abogacía. A continuación, detalla la conformación de dicho comité unificado:

Coordinadores:

Cdr. Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI (DNI 18.290.387)
 Lic. Lucas Alberto RAGO (DNI 28.462.859)
 Lic. Lara Estefanía YEPES (DNI 20.569.195)
 Dr. Agustín Ángel MARIO (DNI 29.905.010)
 Ab. Guillermo CONY (DNI 14.602.797)

JMC

E.B.

Ag. ama

LP

P.8

CR

Director académico del Centro de Estudios de Economía
Política y Desarrollo
Lic. Alejandro Leopoldo ROBBA (DNI 14.097.597)

Profesores y auxiliares docentes ordinarios o interinos,
responsables de áreas epistémicas:

Lic. Roberto Marcelo PENTITO (DNI 17.110.233)
Lic. Hugo Omar ANDRADE (DNI 14.635.975)
Lic. Marcelo Alejandro MONZÓN (DNI 16.737.296)

Docentes extraordinarios:

Dr. Julio César NEFFA (DNI 4.728.898)
Dr. Mario Enrique BURKUN (DNI 6.188.871)
Lic. Norberto Hugo GÓNGORA (DNI 4.537.311)

Profesores y Auxiliares Docentes ordinarios o interinos con
perfil de Docente-Investigador:

Lic. Carlos Javier MEILAN (DNI 22.237.311)
Mg. Alejandro FIORITO (DNI 16.495.068)
Dra. María Laura HENRY (DNI 29.508.953)

Cede la palabra a la Directora de Coordinación Técnica de
Proyectos de DCEyJ, Verónica GARCIA ALLEGRONE, quien resume
las modificaciones realizadas y detalla la importancia de
que el CEI se integre por docentes de áreas epistémicas y
con perfil en investigación, mencionando entre estos
últimos a Alejandro Fiorito, María Laura Henry y Carlos
Javier Meilán.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento **del punto
2 del orden del día: EXP 16/2014: Aprobación de Programa de
Asignatura MICROECONOMÍA.**

El Director Decano explica el procedimiento administrativo
de aprobación. Detalla que los programas son tratados en
comisión, para luego dar tratamiento en consejo de
departamento; y una vez aprobado se procede a elevar un
proyecto de Disposición y su implementación.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El Director Decano solicita pasar al tratamiento **del punto**

E.B.

Pg.

Am

LF (R) AG mg

JMC

af

3 del orden del día: TRA 139/2026 - Equivalencias HPSP en la carrera de CPN: cambio de criterio en el otorgamiento.

El director decano cede la palabra al Vicedecano de la Carrera Contador Público Nacional, Marcelo CAFFERATA FERRI, quien procede a explicar en detalle como es el tratamiento actual de equivalencia de la MATERIA HISTORIA DEL PENSAMIENTO SOCIAL Y POLÍTICO (1015).

Siendo las 17: 32 hs se incorpora la consejera Docente de la carrera Licenciatura en Economía, Florencia GOSPARINI.

CAFFERATA FERRI expresa que lo que se propone es establecer como criterio institucional que, ante un pedido de equivalencias de un graduado de cualquier otra carrera del Departamento, el reconocimiento sea total y directo sin necesidad de rendir examen complementario, basándose en los fundamentos como afinidad de contenidos, equidad institucional y economía administrativa y celeridad.

Expresa que la caducidad del plan de transición no debe operar como un obstáculo para la movilidad interna de los estudiantes el hecho de exigir un examen complementario, a graduados del DCEyJ que optan por comenzar otra carrera, dilata su progreso dentro de la curricula de CPN.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

El director decano propone dos mociones de orden, en primer lugar, suspender el tratamiento del punto n° 5 de la orden del día, debido a que existe un proyecto similar en tratativas de Consejo Superior, en segundo lugar, se propone tratar los puntos 4 y 6 en conjunto.

Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Se trata, entonces, el punto 4, sobre Solicitud de Prórroga de Regularidad Alumno STANZIANO, NICOLAS NAHUÉN; y punto 5, sobre Solicitud de Prórroga de Regularidad - Alumno LOPEZ LEANDRO IRINEO

JMC

E.B.

VJ / CR

PB

moy

AJ

P.J.

Am

El Director Decano detalla los artículos del Reglamento de Alumnos, respecto la solicitud de prórroga de regularidad. Explica que, en la mayoría de los casos, se han rechazado las solicitudes porque se evalúan y analizan trayectorias. En función de eso se toma una decisión, ya que la causa debe ser justificada.

Se detalla el primer caso Estudiante STANZIANO; en este caso la solicitud la realizan los consejeros estudiantiles.

Cede la palabra al Vicedecano Marcelo CAFFERATA, quien explica la importancia de analizar las trayectorias académicas. Explica que, en este caso, el alumno ya rindió dos veces el final de Contabilidad I, los cuales desaprobó. En cuanto a la solicitud del estudiante y respecto de lo que indica el correspondiente Reglamento respecto de que debe adjuntarse la documentación que respalde su pedido para poder evaluar la justificación de su pedido, el estudiante sólo expresa que no pudo asistir por temas laborales, sin adjuntar ninguna otra documentación, lo que no representa una justificación suficiente, máxime cuando en el periodo bajo análisis el estudiante tuvo actividad académica. Por último, se propone que participe del curso de Acompañamiento a las Trayectorias, el que se encuentra especialmente diseñado para la preparación de exámenes finales.

El Director Decano explica el caso Estudiante Leandro Irineo LOPEZ, quien transita una enfermedad crítica. Se analizó la trayectoria académica, la conformidad del docente de Economía Social; así como también la justificación resulta consistente para avanzar con la prórroga solicitada.

Por estos motivos el departamento propone desestimar la solicitud del 1° caso y dar por aprobada la 2°.

El Decano consulta si hay preguntas. Se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

A continuación, se trata el punto ingresado sobre tablas, por los consejeros estudiantiles.

JMC

E.B.

A / CR

amg

AB

PJ

Aan

El Director Decano comenta que desde el departamento se está trabajando en un comunicado, como así también en actividades de visibilizarían en el marco del aniversario n° 50 del inicio de la Dictadura Militar en nuestro país.

El Decano cede la palabra al Consejero Docente, Marcelo MONZÓN, quien expresa que las actividades no tienen que ser solo desde la perspectiva del derecho, sino también desde una mirada económica y de las relaciones laborales.

El Decano cede la palabra al consejero docente de la Carrera de Abogacía Marcelo GRADIN.

El consejero expone que cree que no se puede hacer un comunicado desde el repudio, porque las leyes las fijan los representantes del pueblo. Expresa que él cambiaría los términos: no es que no la repudie, sino que cree conveniente encararlo desde otro lado. Comenta que el Derecho Laboral nace como una rama del derecho privado porque, justamente, no hay "libertad", es una relación dispar entre el empleador y el trabajador. Por lo que, es necesario establecer un mínimo de derechos. Se puede expresar esto en un comunicado. Y se ofrece trabajar y participar de las acciones de visibilización que se propongan.

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de la carrera Lic. en Relaciones de Trabajo, Lara YEPES, quien cuenta los intercambios que tuvo con los docentes de la materia Derecho Laboral I, cree que lo mejor es esperar a que se apruebe y se implemente para ver cómo cambia el dictado de la misma, qué cosas van a modificar, así poder realizar un planteo desde lo concreto.

El Director Decano expresa que lo que se puede hacer es fijar una posición en términos conceptuales, una vez que salga la ley y llevar adelante las tareas de visibilización.

Por último, consulta si hay preguntas se procede a la votación.

Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

Siendo las 17:55hs se pasa a detallar los informes solicitados por los consejeros estudiantiles.

JMC

E.B.

P.S.

2R

amx

Am

AB

El Director Decano deja en claro que son cuatro puntos, de los cuales el primero fue tratado en la reunión de consejo anterior, donde se solicitaba fijar día para las siguientes reuniones de consejo; quedando pactado que serán el tercer lunes de cada mes.

Respecto al punto sobre las "tutorías" se procede a leer el punto.

En este sentido explica que se está efectuando una prueba piloto de verano con la carrera CPN, donde se ponderó la preparación para finales. Se evaluarán los resultados y de ser favorables se extenderán a las demás carreras

Por otro lado, expresa que se promueve y propicia que el contacto con los docentes sea a través del Campus Virtual, y se desalienta hacerlo por medios personales.

El Decano cede la palabra a Marcelo CAFFERATA, quien explica que la idea se trabajó desde marzo de 2025, ya que se vio que en una sola clase los alumnos asisten con muchas dudas y no se llega a responder todo. Para poder preparar un final se necesita, al menos, un mes y medio de trabajo. Los docentes preparan los temas en el campus, dejan material; si se aprovecha correctamente se demuestra que los tiempos necesarios para preparar un final conlleva al menos un mes.

Detalla que los cursos que se realizaron son 6 en total: tres de los cuales ("CONTABILIDAD I" "COSTOS" "ESTADOS CONTABLES") tienen una serie de encuentros pautados presenciales y virtuales, y los otros tres cursos restantes son cursos intensivos en donde se dicta la totalidad de la materia y se profundizan todos los contenidos ("CONTABILIDAD II" "FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO" "DERECHO ECONÓMICO"). Sobre estos tres últimos cursos, al tener una cantidad de encuentros similares al cursado completo de la materia, se ha agregado una propuesta de evaluación de final adelantado, como ya se hizo en materias como "ECONOMÍA I" "IOPA" y "CONTABILIDAD I". Los resultados obtenidos de este tipo de evaluación demuestran que los estudiantes en un contexto diferente a la mesa de finales, aún con el mismo nivel de dificultad del examen, obtienen mejores rendimientos ya que rinden con más tranquilidad, con el profesor que los acompañó durante el curso / cuatrimestre y pueden rendir en forma teórico-práctica sin que ninguna de las dos partes sea excluyente. Comenta que hubo alrededor de 310 inscriptos y que dada la intensidad

JMC

E.B.

LR

L

p

PJ

amy

AM

de cursada se ha producido un importante desgranamiento desde la inscripción pero que se ha logrado mantener grupos de entre 25 y 30 estudiantes en todos los cursos.

El Director Decano comenta sobre su experiencia en "Finanzas Publicas y Derecho Tributario", donde comenzaron 40 alumnos y ahora participan 20. Expresa que se realizará una evaluación más detallada cuando culminen los exámenes para saber cómo seguir.

En cuanto al pedido de informes de Decanos e implementación de los puntos del CIN, se procede a leer el punto.

El Director Decano explica que no es un tema que se trata solamente en el Departamento sino en toda la Universidad, que está vinculado a un orden y replanteo de todas las carreras. Detalla que el Departamento trabajará en las carreras incluidas en el artículo 42 de la Ley de Educación Superior. Detalla cuáles son las del 43, y que se revisarán en la medida que existan los llamados de acreditación, que obliguen a esa revisión.

El Director Decano explica que lo que se está haciendo ahora es revisar el Ciclo de Estudios Generales. Que representa un 40% de cada carrera. Si el ciclo común se mantiene y las modificaciones se realizan a partir de 3° año, esto conllevaría a una reformulación de carreras muy estresante, por este motivo se decide hacer estas modificaciones dentro del ciclo común. Explica que, por el momento, no pueden brindar más información sobre estos cambios.

El consejero docente de la carrera abogacía Marcelo GRADIN consulta por el impacto en la carrera CPN que también tiene Ciclo General.

El Director Decano responde que por eso se plantea un "diseño inteligente" en dos etapas, previendo la convergencia futura entre carreras

El Vicedecano Marcelo CAFFERATA agrega el concepto de materias electivas, para que un estudiante autónomo pueda elegir qué materias cursar.

JMC

E.B.

VJ

P.J.

CR

AB

mcs

A.

am

El Director Decano pasa al tercer punto sobre los sistemas contables para la carrera de CPN.

Explica que en el próximo cuatrimestre se podrán en marcha los sistemas contables. Si bien, durante el primero, no estará disponible para todos los docentes se iniciará un proceso de "motivación", "sensibilización", para poder ponerlo en marcha en el segundo cuatrimestre.

Marcelo CAFFERATA agrega que la idea es que en este primer cuatrimestre sea más para uso explicativo, y luego pensar en hacer algún trabajo práctico o agregar tareas específicas para el sistema. Detalla que ya avanzó en la comunicación a los docentes

El Director Decano informa que esta manera se da por terminado la respuesta a los tres informes solicitados por los consejeros estudiantiles

A continuación, presentamos el segundo punto de informes referido a la Presentación del Manual Cuentas Nacionales. Se detalla que la fundamentación de esta actividad expresa la comprensión profunda de la realidad económica argentina exige algo más que la sola lectura de datos; requiere de una formación técnica sólida y una capacidad crítica para desentrañar los procesos de construcción de los indicadores que rigen el debate público. En este contexto, la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Moreno convoca a la comunidad universitaria a la presentación del libro: "Cuentas Nacionales e indicadores socioeconómicos. Metodologías, debates críticos y aplicaciones a la economía argentina", coordinado por el Dr. Juan Graña.

El Director Decano explica que es una iniciativa que se hace en conjunto con varias universidades en particular del conurbano, la misma se llevará a cabo el martes 31 de marzo a, las 18 a 20hs en el aula de Posgrado de esta Universidad Nacional de Moreno la misma contará con exposiciones estarán presentes Juan GRAÑA, Haroldo MONTAGÚ, Soledad GONZALEZ y Alba IZQUETA.

Por último, expresa que el Depto. tiene un tema fuera del programa: se trata del próximo número de la Reviste CEFIRO que va a tener como dossier el tema "50 años, POR LA MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA", trabajará sobre 4 ejes: Movimiento

JMC

E.B.

J P Pj CR mg
 AG

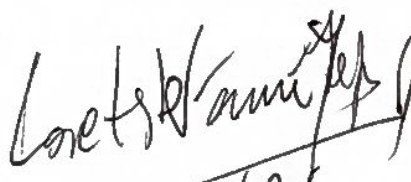
AM

obrero, derechos del trabajo y dictadura, delitos de lesa humanidad, sistema económico y diversidad en dictadura, convocamos a todos los que quieran participar de esta publicación, quedan todos invitados a publicar, difundir. Como ustedes saben la revista de difusión académica de nuestro departamento

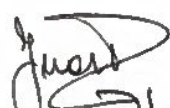
Siendo las 18:23 horas se da por finalizada la Sesión Ordinaria 95/26 del Consejo de Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas.


CUENDA JUAN
MANUEL


Ezequiel
Benítez

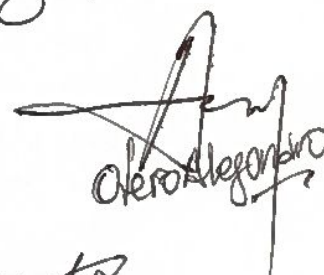

Lucía E. Y. B.

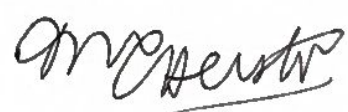
Lucía E. Y. B.


Juárez Patricia


Lucas Rago


Gómez, Adrián


Alejandro


Manuel Caffarelli


Kessler
Luis